

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL. UNA BUENA PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Didactic Programming and its Formative Assessment in the subject Fundamentals and Didactic Strategies of Music Education. A good practice in the University of Valladolid

Programação didática e sua avaliação formativa na disciplina “Fundamentos e estratégias didáticas da educação musical”. Uma boa prática na Universidade de Valladolid

María de la O Cortón de las Heras (1)

David Carabias Galindo (2)

Inés María Monreal Guerrero (3)

(1) Universidad de Valladolid, España. Teléfono: +34921112295. Correo electrónico: mariacorton@mpc.uva.es

(2) Universidad de Valladolid, España. Teléfono: +34921112295. Correo electrónico: carabias@mpc.uva.es

(3) Universidad de Valladolid, España. Teléfono: +34921112295. Correo electrónico: ines.monreal@mpc.uva.es

Resumen

En este trabajo se presenta una buena práctica de aprendizaje y de evaluación formativa llevada a cabo en el Doble Grado en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Valladolid. Los y las 41 estudiantes que cursaron en 2018-2019 la asignatura “Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical” diseñaron y elaboraron una unidad didáctica en grupo con el fin de aprender a programar competencialmente. Durante el proceso de aprendizaje el alumnado empleó la autoevaluación y la evaluación por pares para conocer el nivel de adquisición de las competencias profesionales. Las valoraciones realizadas por las estudiantes, relacionadas con la experiencia, han sido relevantes: una amplia mayoría la considera innovadora, efectiva, y la calificación sobre la misma es más justa que con otros sistemas de evaluación.

Palabras clave: *Evaluación formativa; unidad didáctica; Educación Primaria; Educación Infantil*

Abstract

This paper presents a good practice of learning and formative evaluation carried out in the Double Degree in Early Childhood and Primary Education of the University of Valladolid. The 41 students who completed in 2018-2019 the subject "Fundamentals and didactic strategies of Music Education" designed and developed in group a teaching unit in order to learn how to program competence. During the learning process the students used self-evaluation and peer evaluation to know the level of acquisition of professional skills. The assessments made by the students, related to the experience, have been relevant: a vast majority considers it innovative, effective, the qualification on it is fairer than with other assessment systems.

Keywords: *Formative assessment; didactic unit; Primary Education; Childhood Education*

Resumo

Neste trabalho apresenta-se uma boa prática de aprendizagem e avaliação formativa realizada na Licenciatura dupla em Educação Pré-Escolar e Primária da Universidade de Valladolid. Os e as 41 estudantes que participaram em 2018-2019 na disciplina "Fundamentos e estratégias didáticas de Educação Musical", desenharam e desenvolveram em grupo uma Unidade didática, com o fim de aprenderem a programar com competência. Durante o processo de aprendizagem, os alunos usaram a autoavaliação e a avaliação por pares para conhecer o nível de aquisição de competências profissionais. As avaliações feitas pelas alunas, relativamente à experiência, foram relevantes: uma grande maioria considera-a inovadora, eficaz e com uma classificação mais justa em comparação com outros sistemas de avaliação.

Palavras-chave: *Avaliação formativa; unidade didática; Educação Primária; Educação Pré-Escolar*

1. Introducción

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, la Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el Decreto 26/2016, por el que se establece el currículo de primaria en la Comunidad Castilla y León son los documentos,

dentro del ámbito de la legislación educativa no universitaria, que manejaron los estudiantes para poder llevar a cabo la buena práctica. La buena práctica se circunscribía al ámbito de la programación didáctica en su nivel curricular más específico: la unidad didáctica. Desde un prisma competencial, se les mostraba un camino de trabajo nunca antes explorado por ellos, fundamental para adquirir algunas de las competencias profesionales como futuros docentes reflexivos, flexibles e innovadores. Conectaron los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, programaron actividades y desarrollaron una secuencia didáctica de índole competencial. En el ámbito de la evaluación formativa, adquirieron destrezas para sustantivar los estándares de aprendizaje y transformarlos en categorías que reflejaran dentro de las rúbricas elaboradas a tal efecto.

2. Contextualización

En la experiencia que presentamos ha participado un total de 41 estudiantes. Se ha desarrollado durante el primer trimestre del curso académico 2018-19 en el Doble Grado en Educación Infantil y Primaria de la Facultad de Educación de Segovia de la Universidad de Valladolid. La asignatura en la que se ha llevado a cabo es “Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical”, de segundo curso, que tiene una carga de 6 créditos ECTS.

3. Diseño y desarrollo

A lo largo del bloque III de la asignatura, se ha incluido el diseño y la elaboración de la unidad didáctica como herramienta didáctica fundamental para aprender a programar competencialmente. En referencia a la evaluación formativa, se trabajó la autoevaluación del estudiante, íntimamente vinculada con la competencia aprender a aprender y la coevaluación entre iguales, como estrategia, dentro del ámbito de la evaluación formativa, para favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje duradero (Ibarra, Rodríguez, & Gómez, 2012). Con la buena práctica se ha conseguido situar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje (Biggs, 2005).

4. Evaluación

Para llevar a cabo la evaluación de la experiencia se ha empleado un cuestionario de autopercepción de las competencias adquiridas. En la Tabla 1 mostramos los resultados extraídos a partir de las percepciones manifestadas del alumnado participante.

Tabla 1.

Valoración de la experiencia

Ítems del cuestionario	MEDIA (1-5)
1- ¿Se ha negociado la utilización de esta experiencia en la asignatura al comienzo del curso	3,06
2- ¿Crees que esta experiencia te ha ayudado a adquirir competencias profesionales?	4,05
3- ¿La evaluación que se ha planteado favorece la adquisición de las competencias profesionales	3,75
4- ¿Consideras útil lo aprendido con esta experiencia?	4,64
5- ¿Qué es lo más útil que has aprendido? Que es una experiencia...	
5.1.- <i>innovadora</i> , porque desarrolla soluciones nuevas o creativas	4,4
5.2.- <i>efectiva</i> , porque demuestra un impacto positivo y tangible de mejora	4,25
5.3.- <i>sostenible</i> , porque se mantiene en el tiempo y puede producir efectos duraderos	4,20
5.4.- <i>replicable</i> , cuando es posible utilizarla como modelo para desarrollarla en otros contextos	4,36
6-Señala la satisfacción global en relación con la experiencia	4,45
7-Señala la satisfacción global en relación con la evaluación de la experiencia	4,08
8- ¿Cuál es el grado de dificultad de la experiencia?	3,34

Tabla 1 (continuación).

Valoración de la experiencia

(a) innovadora , al desarrollar soluciones nuevas o creativas	<i>Sí</i>	Sí porque, en opinión de la mitad de los encuestados (50%), la práctica educativa ha resultado bastante innovadora (25%) y en gran medida (25%).
(b) efectiva , cuando demuestra un impacto positivo y tangible de mejora	<i>Sí</i>	También ha resultado efectiva en la medida en que el 88% del estudiantado considera la mejora de su aprendizaje derivada de su implementación en el aula.
(c) sostenible , al mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos	<i>Sí</i>	El 56% de los alumnos y alumnas señalan que la práctica se puede mantener en el tiempo y producir efectos bastantes duraderos. Un 32% cataloga estos efectos como muy duraderos, y el resto algo duraderos.
(d) replicable , cuando es posible utilizarla como modelo para desarrollarla en otros contextos	<i>Sí</i>	El hecho de tratarse de una experiencia replicable es la más resaltada por todos los encuestados, obteniendo la media más alta (4,36 sobre 5). Así, el 90% afirma que esta práctica es replicable, pudiendo ser transferible a otros contextos educativos.

A tenor de los datos mostrados, la evaluación planteada ha favorecido la adquisición de las competencias profesionales de los estudiantes. La consideran innovadora, efectiva (en un porcentaje muy alto, el 88%), sostenible (considerando muy útil y duradero lo aprendido con la experiencia) y, por último, transferible o replicable a otros contextos educativos (casi la totalidad de los estudiantes). Por otro lado, manifiestan de manera bastante significativa su satisfacción global con la experiencia y en relación con la evaluación de esta.

5. Conclusiones

Una vez evaluada la experiencia llevada a cabo, podemos concluir que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la misma ha sido alto. Consideran que la experiencia aporta a su formación soluciones nuevas o creativas, que tiene un impacto positivo y tangible de mejora, que dichos efectos positivos serán duraderos, y que se podría desarrollar en otros contextos. La evaluación formativa de la misma ha favorecido, según los propios estudiantes, la adquisición de competencias profesionales que les serán útiles en un futuro. En definitiva, dentro de su formación como docentes consideran útil lo aprendido.

Referencias

- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea
- Decreto 26/2016, por el que se establece el currículo de primaria en la Comunidad Castilla y León. Recuperado de <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>
- Ibarra, M., Rodríguez, G., & Gómez, M. (2012). La evaluación entre iguales: beneficios y estrategias para su práctica en la universidad. *Revista de Educación*, 359, 206-231
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>